

# Sobre la antigüedad del pósito tarifeño

*Gaspar J.Cuesta Estévez*

## LOS PÓSITOS: DEFINICIÓN Y FUNCIONES

No es la primera vez que se habla en estas páginas sobre el pósito de Tarifa. Sin embargo, no creo que esté de más comenzar este artículo explicando en qué consistía dicha institución.

Los primeros pósitos aparecieron en España a principios del siglo XVI (Torremocha y Humanes, II, pp.157-160) para paliar la indefensión económica de las clases más débiles en los años de crisis. Dado que se alternaban años de abundancia con otros de escasez, algunas instituciones (mayorazgos, monasterios,...) almacenaban grandes cantidades de trigo para garantizar la existencia de trigo panificable que aliviara la situación de los más pobres y necesitados en épocas de crisis agrarias se crearon los Pósitos, que además tenían la función de servir de caja de préstamos a los campesinos (Criado, p.38), ya que realizaban préstamos de grano para la siembra y se reintegraban de las cantidades prestadas en el momento de la cosecha, aumentadas con algunos intereses (Anés, IV, p.280). Con el tiempo, esta segunda función fue cobrando importancia y desbancando a la primera.

## EL PÓSITO TARIFEÑO: DATACIÓN

En la Historia Económica del Campo de Gibraltar, de A. Torremocha y F. Humanes, encontramos que gracias a las Actas Capitulares que se han conservado en los Ayuntamientos del Campo de Gibraltar [...] se sabe de la existencia de pósitos en el siglo XVIII en Algeciras, Castellar, San Roque, Los Barrios y Tarifa (en Jimena encontramos esta institución un siglo antes) (pág. 158).

Como vemos, no se dan referencia sobre la institución tarifeña anteriores al siglo XVIII. Además, estos autores dedican un párrafo al origen y la historia de cada uno de los

restantes pósitos campogibraltareños, exceptuando al de Tarifa, del que no hacen ninguna relación concreta.

Tenemos que buscar en la obra anteriormente citada de F.J. Criado para encontrar datos más acertados y específicos sobre el tema: *Tarifa contó con esta institución al menos desde comienzos del siglo XVII, centralizada en un edificio donde hoy se sitúan las dependencias del Museo Municipal que fue restaurado y ampliado en la segunda mitad del siglo XVIII* (pág.38).

Sin embargo, si consultamos las Actas Capitulares de la ciudad de Tarifa podemos



constatar que el Pósito funcionaba con normalidad ya a fines del XVI, al menos desde 1592, fecha del libro más antiguo que se conserva. Esto ya fue apuntado por Liaño y por Gómez Barceló, quienes atestiguan que *casi no hay Cabildo en que no se acuerde compra de trigo o entrega a labradores* (pág.11). En efecto, como puede comprobar cualquiera que haya consultado las Actas conservadas en el Ayuntamiento de Tarifa, en ellas se registran testimonios sobre el Pósito (deudas de campesinos, pagos de *creces* -o intereses-, viajes a Cádiz o a otras localidades para comprar trigo, etc.) desde el Cabildo más antiguo, y tales referencias son constantes y

muy frecuentes a partir de entonces.

En consecuencia, aunque no se sabe a ciencia cierta la fecha de creación del Pósito de Tarifa, podemos asegurar que era una institución arraigada y bastante activa ya a fines del XVI. Esto nos lleva a pensar que podría tratarse del pósito más antiguo del actual Campo de Gibraltar, hecho que lo haría merecedor de un tratamiento más exhaustivo en la Historia Económica de Torremocha y Humanes, obra que, por otra parte, no deja de tener un valor indudable.

### EL PÓSITO EN LA ACTAS CAPITULARES DEL SIGLO XVI.

A continuación cito textualmente algunos pasajes de los cabildos más antiguos conservados en el Archivo Municipal de Tarifa. Todos pertenecen al tomo I de dicho archivo, que, debido al paso del tiempo y a otras circunstancias desfavorables, se encuentra muy deteriorado, por lo que algunos fragmentos son prácticamente ilegibles. En cuanto a la ortografía y a la puntuación, las he actualizado para hacer la transcripción más comprensible.

La primera parte de dicho tomo presenta una numeración diferente del resto, correspondiendo un número distinto a cada cara del folio, y no respeta el orden cronológico habitual (probablemente por haber sido añadido al resto con posterioridad).

Así, en el folio 79 encontramos el acta correspondiente al cabildo del día 25 de marzo de 1592, en el que se leyó una carta del licenciado Andrés González de Ávila *en que avisa las diligencias que conviene se haga para lo del trigo de las tercias que el Pósito tomó y, habiendo tratado y conferido sobre ello, se acordó se haga la información que se dice en la carta, y para hacerlo lo acometieron a Pedro de León de Mendoza, regidor [...]*

En cambio, el primer folio que aparece en el libro corresponde al cabildo del 14 de diciembre de 1592, en el que compareció Francisco Carrillo, jurado, y dijo *que fue al Puerto de Santa María e hizo la para al proveedor de los dos mil setecientos noventa y seis reales [...], recibió una carta de pago[...] que se sacó [...] se meta en el Pósito con cuenta del depósito.*

Ese mismo día se abordó de nuevo el tema del Pósito, ya que en el folio 3 se señala que Juan Andrés de Morales *debía al Pósito*

*setenta y tantos reales de una deuda vieja y porque parece [que] está pagada se manda que la cuenta que se tomare al depósito se cesare.* Entre ambas referencias salen a relucir otros temas rutinarios, como era habitual, aunque uno de ellos, a pesar de no tratar sobre el Pósito, resulta un tanto curioso, puesto que se trató de que *este consejo trató que se escribiese al Obispo [para que] proveyese de predicador para la cuaresma y por ello el licenciado Fructuoso, cura, dijo en el púlpito predicando palabras malsonantes contra el Cabildo, y porque conviene que el Cabildo acuda a ello se manda se dé petición ante el vicario para que reciba información [y se] envíe al [Obi]spo para que lo mande ver y remediar [y] se le escriba al Obispo juntamente con la información sobre ello.*

Para acabar, transcribo aquí el acta correspondiente al 8 de abril de 1599 (tomo I, f.161 vº), en la que se nos da información sobre el precio del trigo en aquella época. Ya en el cabildo del día anterior (f.161 vº) se nos anticipa que el regidor don Francisco de Piña ha sido enviado a Cádiz para comprar trigo - que en Cádiz vale a buen precio- con el objeto de que no falte para la Pascua. Y en efecto, al día siguiente don Francisco de Piña, regidor, dijo *que él fue con orden del Cabildo a Cádiz a comprar mil fanegas de trigo, y las compró a treinta reales y medio la fanega de trigo de ese sitio y quedó a deber seiscientos reales, y no lo aseguró porque no halló quien lo asegurase, y deja en el banco de trigo a Juan Ximénez para que venga en guarda de él, y visto por la ciudad se le agradeció la buena negociación, que así venido que sea el trigo se haga la cuenta y se envíen los seiscientos reales con el primero que vaya, y se dé libranza.*

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1) ANES, G., *El Antiguo Régimen: Los Borbones, Historia de España*, Alfaguara, IV, Barcelona, Alianza Editorial, 1981.
- (2) CRIADO ATALAYA, F.J., *Cuadernos divulgativos. Tarifa: apuntes sobre su Historia*, Tarifa, Excmo. Ayuntamiento, 1993.
- (3) LIANO RIVERA, M. y GÓMEZ BARCELÓ, J.L., *Deudas del pósito*, en **ALJARANDA**, núm. 8, Tarifa, Excmo. Ayto., Marzo 1993.
- (4) TORREMOCHA, A. y HUMANES, F., *Historia Económica del Campo de Gibraltar*, Vol. II *Edad moderna*, Algeciras, 1989 (2ª ed.)